

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ACTIVIDAD

“Concurso Micro Influenciadores Bogotá”

Los presentes términos y condiciones (los “Términos y Condiciones”) son aplicables a las actividades promocionales realizadas por **COLGATE PALMOLIVE COMPAÑIA**, identificada con NIT [890300546 - 6], domiciliada en Cali (la “Compañía, el “Organizador” o “Colgate”).

Estos Términos y Condiciones son vinculantes y oponibles a todas las personas que participen de actividades promocionales, y por lo tanto, cualquier persona que no acepte estos Términos y Condiciones, deberá abstenerse de participar en actividades promocionales de la Compañía. La sola inscripción, registró o entrega de formularios relacionados con los Términos y Condiciones para la actividad promocional (la “Actividad”) podrá otorgar la condición de “Participante” o “Interesado”, e implica la aceptación plena e incondicional de estos Términos y Condiciones, no pudiendo alegar el desconocimiento de éstos ni de la Política de Privacidad (como se describe más adelante). Cualquier infracción o incumplimiento de estos Términos y Condiciones por parte de cualquier Participante, podrá dar lugar a su exclusión de la Actividad.

Cualquier modificación a estos Términos y Condiciones será realizada cuando Colgate lo considere apropiado, siendo responsabilidad del Participante o Interesado informarse sobre las respectivas modificaciones.

Cualquier requerimiento de información, queja, sugerencia o comentario en relación con la Actividad, debe enviarse al siguiente correo electrónico atencional_consumidor@colpal.com.

MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:

El influencer interesado deberá:

- Tener en la Red social: Instagram - Perfil: público
- Tener Seguidores: Mínimo 1k - 10k followers
- Condiciones para participar: Hacer una publicación creativa y compartirla en Instagram etiquetando a: @colgatecolombia y #UnaHistoriaConGlow. Contando porque quieres ser el Micro influenciador de Luminous White Glow
- Puede tomarse la foto en el stand con fotógrafo profesional que tendremos de Colgate Luminous White en ciudades principales (Bogotá) o desde otra locación (abierto al público de Bogotá).
 - o Centro comercial Atlantis (Bogotá) entre el 25-26 de Noviembre 2023 de 12-8pm
 - o Centro comercial Plaza Central (Bogotá) entre el 2-3 de Diciembre 2023 de 12-8pm

ELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y ENTREGA

- Cantidad de ganadores: 10 personas (Micro influencers)
- Proceso de pre-selección: un Jurado conformado por los gerentes de marca de Cremas Dentales de Colgate y agencia Geometry o Goldfish. Se elegirá según creatividad y conexión con la personalidad de la marca
- Si es pre-seleccionada por el jurado de votación, se le pedirán documentos personales para una revisión de antecedentes (SAGRILAF) que debe pasar como último filtro. Los documentos a solicitar pueden variar según requiera Colgate pero en principio son los siguientes:
 - o Cédula de identidad
 - o Formulario PEP (Persona Expuesta Políticamente) (adjunto)
 - o Confirmar mediante carta formal si tienen vínculos de cónyuge o familia de primer y segundo grado de consanguinidad que sean PEP (Persona Expuesta Políticamente)
 - o Confirmar mediante carta formal si manejan actualmente contratos y/o relación de negocios con entidades públicas.

- o Formulario LAFT (adjunto)
- Debe firmar una carta de convenio en la cual se compromete a exclusividad con Colgate para la categoría de CUIDADO ORAL (CREMAS DENTALES, CEPILLOS DENTALES Y ENJUAGUE BUCAL) durante la duración de LA CAMPAÑA y seis meses más

Los seleccionados recibirán los siguientes obsequios:

- Participar de un desayuno tipo “Brunch” de bienvenida en Bogotá. En un restaurante a definir próximo a la fecha según disponibilidad y conveniencia. Con un presupuesto de consumo por persona de \$150.000
- (1) kit compuesto por una (12) Cremas Dentales Luminous White Glow, un (6) Enjuagues Bucales Luminous White, un (2) Packs x 2 Cepillos de Dientes Luminous White
- 01 Bonos a recibir en el 2do mes después de iniciada la campaña por valor de \$200.000 en Falabella

Funciones de la Micro influencer:

- Durante un periodo de 03 meses los micro influencers seleccionados, deben realizar 2 publicaciones en su Instagram por mes
- Ceden los derechos de su imagen sobre los contenidos desarrollados para esta campaña y permiten que Colgate los amplifique para pautar en las distintas redes sociales.

CONDICIONES:

Podrán participar gratuitamente todas las personas naturales que residan en el territorio Colombiano (excluyendo expresamente a Personas Jurídicas), que cumplan las siguientes condiciones:

- Tener más de diez y ocho (18) años. En el evento en que se permita la participación de menores de edad en la Actividad, se requerirá la autorización del representante legal o tutor del menor y se dejará constancia de ello.
- Cada Participante solo podrá recibir hasta un (1) regalo por Actividad.
- No pueden ser empleados, o personas vinculadas bajo contrato de prestación de servicios a Colgate. En caso de verificarse que un Beneficiario se encontraba bajo estos vínculos, se anulará la selección y se elegirá un nuevo Beneficiario.
- Los regalos son intransferibles y no son redimibles en dinero. El regalo no podrá ser sustituido por dinero en efectivo ni por cualquier otro bien. Además El regalo o promoción no será acumulable con otras que realice Colgate.
- Colgate no es responsable, bajo ninguna circunstancia en caso de pérdida, robo o uso no autorizado de los obsequios entregados durante la Actividad.
- Las decisiones de Colgate sobre todos y cada uno de los aspectos de la Actividad y de estos Términos y Condiciones serán definitivas e inapelables.
- Cualquier aviso o notificación sobre los presentes términos y condiciones serán comunicadas a través del correo electrónico o a través del teléfono celular registrado en la base de datos de Colgate.

CANALES A TRAVÉS DE LOS CUALES SE REALIZA LA ACTIVIDAD:

La actividad tendrá un alcance en: Todo el territorio de la ciudad de Bogotá

A través del medio digital: Red Social Instagram

FORMA DE SELECCIÓN DEL BENEFICIARIO:

Una vez seleccionadas las personas que recibirán el obsequio serán contactadas por COLGATE PALMOLIVE COMPAÑÍA a través de un correo electrónico del mail juan_mateus@colpal.com, o a través de llamada al número de teléfono celular registrado para comunicarles su selección y solicitarles el teléfono y dirección de domicilio para la entrega de los productos. La persona deberá contestar el mensaje y enviar su información en los siguientes 5 días hábiles, de lo contrario se seleccionará a la siguiente persona en menor tiempo para que disfrute del obsequio.

DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La actividad se difundirá por medio de Instagram y de los stands presenciales en:

- Centro comercial Atlantis (Bogotá) entre el 25-26 de Noviembre 2023 de 12-8pm
- Centro comercial Plaza Central (Bogotá) entre el 2-3 de Diciembre 2023 de 12-8pm

VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD.

Convocatoria: 22 de Noviembre al 31 Diciembre 2023

ELECCIÓN BENEFICIARIOS.

Los beneficiarios serán pre-seleccionados por Colgate y la agencia Geometry o Goldfish entre 08 al 19 de Enero del 2024

COMUNICACIÓN A LOS BENEFICIARIOS (PRE-SELECCIONADOS)

Colgate realizará el contacto a los beneficiarios entre el 22 de Enero al 22 de Febrero del 2024

FILTRO DE REVISIÓN ANTECEDENTES DE LOS BENEFICIARIOS (SELECCIONADOS)

Colgate solicitará los documentos personales que se requieren para una revisión de antecedentes (SAGRILAF) que debe pasar como último filtro. Esta se hará entre el 23 de Febrero al 15 de Marzo del 2024

FIRMA DE LA CARTA CONVENIO

Colgate solicitará a los seleccionados, firmar la carta convenio el 15 al 22 de Marzo del 2024

ENTREGA DE OBSEQUIOS.

La entrega de los obsequios se realizará por medio de correo postal del 25 de Marzo al 05 de Abril del 2024

EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA.

Las campañas y publicaciones en redes sociales deberán realizarse entre 06 de Abril 2024 y el 06 de Julio 2024

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

La información referente a los regalos y al método de participación forma parte de estos términos y condiciones.

Las Participantes, aceptan plenamente y sin reserva estos términos y condiciones. Los regalos serán provistos de acuerdo a estos términos y condiciones.

Estos términos legales aplican para Colombia.

La participación en esta Actividad implica la aceptación total de estos Términos y Condiciones, según sean modificados por Colgate, así como de las decisiones que adopte sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellas, Colgate se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la Actividad.

Colgate se reserva el derecho de procesar y adelantar las gestiones que considere necesarias si se evidencia y/o existe sospecha de que alguno de los Participantes está actuando en contra de la ley, o está poniendo en riesgo la integridad de la Actividad o sus demás participantes.

Los Participantes de la Actividad se comprometen a cumplir con lo siguiente: (i) que son únicos y exclusivos responsables por los datos que suministren y (ii) que mantendrán indemne a los Organizadores de las consecuencias de cualquier reclamo que éste pudiera recibir de cualquier tercero con relación a o con motivo de la información de tales datos.

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS:

Mediante la presente, el Participante o Interesado cede y/o autoriza el uso de su imagen respecto del contenido generado durante la dinámica de la Actividad, así como para el uso e inclusión de su imagen en contenidos audiovisuales o fotográficos relacionados con la presente Actividad u otras actividades promocionales de Colgate en cualquier medio conocido o por conocer. Los Participantes podrán por lo tanto ser filmados por Colgate mediante cualquier medio de grabación o filmación, consienten en que su imagen sea grabada y el producto de esta sea distribuido, explotado, reproducido, licenciado, transferido, usado o destruido por Colgate o por quien ésta designe. Los derechos patrimoniales del autor de estas grabaciones y los derechos de explotación de imagen de las personas filmadas son cedidos a Colgate sin limitación temporal o territorial alguna.

Al aceptar los presentes Términos y Condiciones, los Participantes ceden los derechos patrimoniales de autor entre otros, así:

- (a) Colgate será dueña de la propiedad intelectual por el uso del video e imágenes, videos, grabaciones o filmaciones realizadas por cualquier medio conocido o por conocer que surjan como producto de la participación o disfrute del regalo, de conformidad con las leyes sobre derechos de autor en Colombia, Perú y Ecuador. El Participante cede por medio de la aceptación de estos términos y condiciones todos y cada uno de los derechos patrimoniales que pudiere llegar a tener sobre el video, imágenes, grabaciones parciales y/o finales tanto en Colombia como en el resto del mundo.
- (b) El Participante no conservará, ni reservará derecho patrimonial alguno sobre las fotografías o videos tomados para la participación en la Actividad, salvo los derechos morales de autor de los términos que aquí se establecen. Colgate podrá distribuir, comercializar, licenciar, difundir, reproducir, publicar, copiar o de cualquier manera obtener provecho económico de las fotografías tomadas para la participación de la Actividad, libremente, sin ningún tipo de limitación territorial o temporal y por cualquier medio existente o por existir. Colgate podrá libremente transferir, total o parcialmente, los derechos patrimoniales sobre estas obras.
- (c) Los Participantes declaran conocer que, al carecer de derechos patrimoniales sobre estas obras, no pueden ejercer ninguno de estos derechos, y en particular, no pueden reproducir o difundir, modificar, derivar otra obra, licenciar, enajenar u obtener provecho personal directa o indirectamente de la obra sin autorización previa, expresa y escrita de la o él representante legal Colgate.
- (d) Los Participantes autorizan mediante la aceptación de estos términos y condiciones que las obras pueden ser modificadas total o parcialmente en cualquier momento y por cualquier persona designada por Colgate, o por quien sea titular de los derechos patrimoniales en su momento.
- (e) De requerírsele, el Participante accederá a facilitar el cumplimiento oportuno de las formalidades referentes al registro y/o cesión de derechos y dará su firma o extenderá

los poderes y los documentos necesarios para tal fin, sin que Colgate quede obligada al pago de compensación alguna.

Colgate se reserva el derecho a la explotación de las actividades lucrativas o comerciales que puedan desarrollarse dentro del marco de la ley, a partir del valor agregado o de los usos comerciales alternativos de las obras, que se creen en desarrollo de la presente Actividad y de los activos o valores intangibles que de ellas se deriven. Colgate o quien esta designe, podrá reproducir, modificar, sin ningún tipo de limitación territorial, por cualquier medio existente o por existir las obras que se originen con relación a la aceptación de estos términos y condiciones.

Funciones de la Micro influencer:

- Durante un periodo de 03 meses las micro influencers seleccionadas, deben realizar 2 publicaciones en su Instagram por mes
- Ceden los derechos de su imagen sobre los contenidos desarrollados para esta campaña y permiten que Colgate los amplifique para pautar en las distintas redes sociales.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. La Razón social y datos de contacto del responsable del tratamiento de datos es:
Colgate Palmolive Compañía

Dirección: CRA 1 No. 40-108, Cali, Colombia

Correo electrónico: diego_jaramillo@colpal.com

Teléfono: 01 8000 520 800

2. Tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo:

2.1. La Información proporcionada por los Participantes o será recolectada, almacenada, usada, compartida, transmitida, o suprimida para las siguientes finalidades: (i) La prestación adecuada de los servicios y/o productos contratados con Colgate. (ii) Ser contactado para renovaciones, ofrecimiento de productos y servicios, ser informado e invitado a participar en diferentes concursos, promociones y beneficios. (iii) Enviarle información editorial, comercial, promocional, invitaciones o atenciones de la compañía o de terceros aliados. (iv) Realizar encuestas y/o sondeos de opinión sobre productos y contenidos. (v) Realizar segmentación de mercado, análisis de consumo y preferencias. (vi) Evaluar la calidad de los productos y servicios. Lo anterior podrá hacerse por cualquiera de los medios de contacto informados por usted en el proceso de vinculación a nuestros productos o servicios.

3. Derechos que le asisten al titular:

El titular de los datos en cualquier momento puede: a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. b) Solicitar prueba de la autorización otorgada. c) Ser informado(a) respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales. d) Presentar ante la SIC quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley. e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

4. Mecanismos de acceso o consulta de la política de Tratamiento de información.

Se encuentra a su disposición en el domicilio social de **COLGATE PALMOLIVE**, Dirección: CRA 1 No. 40-108, Cali, Colombia. Asimismo, lo puede solicitar al email, o la puede consultar en la página web <https://www.colgatepalmolive.com.co/legal-privacy-policy>.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Al acceder a la Actividad el Participante reconoce y libera a Colgate y sus compañías filiales y/o subsidiarias, sus accionistas, directivas, oficiales, empleados o contratistas, por daños causados en la creación, producción y diseño de la Actividad así como de cualquier responsabilidad directa o indirecta sobre daños que sufra el participante al aplicar a la Actividad.

El Beneficiario releva de toda responsabilidad a las Entidades de la Actividad de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que se pudiesen ocasionar durante el uso del regalo, ya sea por su uso o de terceras personas.

Colgate no será responsable por:

- a) El uso de códigos, cupones, información, y formularios de participación de la Actividad que resulten falsos o adulterados.
- b) Daños y/o perjuicios, de cualquier tipo que fuere, que pudieran sufrir los Participantes y/o terceros, en sus personas y/o bienes, con motivo de y/o con ocasión de su participación en la Actividad y/o con relación al uso y goce y/o disposición de los regalos.
- c) Fallas en la red telefónica, de internet, de los servicios postales, por desperfectos técnicos y/o por errores humanos, errores de tipeo y/o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir y/o alterar y/o impedir y/o obstaculizar el contacto y/o comunicación con el Participante y/o el desarrollo de la Actividad a los efectos de proceder al trámite para la participación en la Actividad, asignación y/o entrega de los regalos.
- d) Los daños y perjuicios que pudieran sufrir los Participantes y/o terceros en sus personas y/o bienes con motivo y/o con ocasión de su participación en la Actividad y/o retiro y/o uso y goce de los regalos.
- e) Daños y/o perjuicios que pudieran sufrir los Participantes por su descalificación de la Actividad derivada de la falta y/o incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones, y/o por el incumplimiento en tiempo y forma de los requisitos exigidos para la participación, asignación y/o entrega efectiva del regalo.
- f) La responsabilidad de Colgate finaliza una vez el obsequio sea entregado al Beneficiario, de tal manera que Colgate no será responsable ni reintegrará al Participante cualquier costo y/o gasto en que éste incurra en razón de su participación en la Actividad, ni por cualquier otra causa.

LEY APLICABLE

Esta Actividad se regirá por las leyes y normas aplicables en Colombia. Para la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente acuerdo, las partes expresamente se someten a la competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio.